



## Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**14486**

*Aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión definitiva de una plaza de arquitecto, mediante el sistema de concurso-oposición*

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE INTERIOR, COMERCIO, INDUSTRIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Exp. núm. 337/14

Visto el informe propuesta emitido en fecha 26 de agosto de 2.015 por la jefa de la Sección de Recursos Humanos, con el visto y conforme del secretario técnico de Turismo, Interior, Territorio i Movilidad, del tenor literal siguiente:

### “INFORME PROPUESTA

Visto el acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza adoptado en sesión del día 1 de diciembre de 2.014, de aprobación de las bases específicas para la selección y la provisión definitiva de una plaza de arquitecto/a, publicada en el B.O.I.B. núm. 167, de 6 de diciembre, número 175, de 23 de diciembre y número 35, de 12 de marzo de 2.015.

De conformidad con la base cuarta de las bases generales y específicas que rigen el proceso selectivo para la provisión definitiva de una plaza de arquitecto/a, personal funcionario, incluida en la Oferta de Ocupación Pública del Consejo Insular de Ibiza para el año 2.011, convocada por decreto de esta Presidencia de fecha 11 de diciembre de 2.014.

Asimismo, y de conformidad con la base quinta de las bases específicas que rigen el mencionado proceso selectivo para la aprobación definitiva de una plaza de arquitecto/a, y con el objeto de continuar con el procedimiento, es necesaria la designación de los miembros del tribunal calificador.

Visto que el día 16 de junio de 2.015 finalizó el plazo para que las personas aspirantes excluidas pudiesen subsanar los defectos que motivaron su exclusión, si era el caso, teniendo en cuenta que los errores de hecho podrían corregirse en cualquier momento, de oficio o a petición de la persona interesada, SE PROPONE a la consejera ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales:

1.- APROBAR la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión definitiva de una plaza de arquitecto, mediante el sistema de concurso-oposición, que seguidamente se detalla:

### PERSONAS ADMITIDAS:

ORDEN	NÚM. ENTRADA	APELLIDOS Y NOMBRE	Núm. D.N.I.	PRUEBA LENGUA CATALANA
1	12205	SOLAZ DEL ARCO, NURIA	52739263X	EXENTA
2	12918	SALMERON DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ	22995808V	EXENTO
3	13076	TORRES TORRES, JOSÉ	41454958B	EXENTO
4	13079	MARTÍNEZ SHARPE, CAROLINA	46143178A	EXENTA
5	13178	GARCÍA PALERM, RAQUEL	41452255E	EXENTA
6	13723	TUR DÍAZ, LAURA VICTORIA	47256835T	EXENTA

### PERSONAS EXCLUIDAS:

ORDEN	NÚM. ENTRADA	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
1	66247 (13/12/2014)	BOFI LLORCA, DOMENEC	Presentación de la solicitud extemporáneamente

Visto que todas las personas aspirantes estan exentas de la realización de la prueba de catalán, el primer ejercicio correspondiente a la prueba teórica de la fase de la oposición se realizará el día 14 de marzo de 2.016, a las 9 horas, en la quinta planta, sala tres en la Sede del Consejo Insular de Ibiza.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/141/931341



Las personas aspirantes deberán ir provistas del documento nacional de identidad.

2.- DESIGNAR a los miembros del tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión definitiva de una plaza de arquitecto/a, personal funcionario, incluida en la Oferta de Ocupación Pública del Consejo Insular de Ibiza para el año 2.011, mediante el sistema de concurso-oposición, que a continuación se relacionan:

Presidente/a:

- Titular: Sr. Francisco José Buforn Jiménez
- Suplente: Sra. Maria Teresa Torres Torres

Secretario/aria:

- Titular: Sra. Annelise Roig Brown
- Suplente: Sra. Lurdes Ferrer Ripoll

Vocales:

- Titular: Sra. Nuria de Urrutia
- Suplente: Sr. Juan Antonio Torres Planells
- Titular: Sra. Irene Jaumà Maragall
- Suplente: Sr. Antonio Montero Guasch
- Titular: Sr. Vicente Prats Ramón
- Suplente: Sr. Antonio Leonardo Marí Noguera”

En uso de las facultades que tengo conferidas, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero. k) del Decreto de Presidencia núm. 287/2.015, de fecha 8 de julio (B.O.I.B. núm. 103, de fecha 10 de julio), de determinación de las atribuciones correspondientes a los diferentes órganos del Consejo Insular de Ibiza.

#### RESUELVO

“1.- APROBAR la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión definitiva de una plaza de arquitecto, mediante el sistema de concurso-oposición, que seguidamente se detalla:

PERSONAS ADMITIDAS:

ORDEN	NÚM. ENTRADA	APELLIDOS Y NOMBRE	Núm. D.N.I.	PRUEBA LENGUA CATALANA
1	12205	SOLAZ DEL ARCO, NURIA	52739263X	EXENTA
2	12918	SALMERON DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ	22995808V	EXENTO
3	13076	TORRES TORRES, JOSÉ	41454958B	EXENTO
4	13079	MARTÍNEZ SHARPE, CAROLINA	46143178A	EXENTA
5	13178	GARCÍA PALERM, RAQUEL	41452255E	EXENTA
6	13723	TUR DÍAZ, LAURA VICTORIA	47256835T	EXENTA

PERSONAS EXCLUIDAS:

ORDEN	NÚM. ENTRADA	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
1	66247 (13/12/2014)	BOFI LLORCA, DOMENEC	Presentación de la solicitud extemporáneamente

Visto que todas las personas aspirantes están exentas de la realización de la prueba de catalán, el primer ejercicio correspondiente a la prueba teórica de la fase de la oposición se realizará el día 14 de marzo de 2.016, a las 9 horas, en la quinta planta, sala tres en la Sede del Consejo Insular de Ibiza.

Las personas aspirantes deberán ir provistas del documento nacional de identidad.

2.- DESIGNAR a los miembros del tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión definitiva de una plaza de arquitecto/a, personal funcionario, incluida en la Oferta de Ocupación Pública del Consejo Insular de Ibiza para el año 2.011, mediante el sistema de concurso-oposición, que a continuación se relacionan:

Presidente/a:



- Titular: Sr. Francisco José Buforn Jiménez
- Suplente: Sra. Maria Teresa Torres Torres

Secretario/aria:

- Titular: Sra. Annelise Roig Brown
- Suplente: Sra. Lurdes Ferrer Ripoll

Vocales:

- Titular: Sra. Nuria de Urrutia
- Suplente: Sr. Juan Antonio Torres Planells
- Titular: Sra. Irene Jaumà Maragall
- Suplente: Sr. Antonio Montero Guasch
- Titular: Sr. Vicente Prats Ramón
- Suplente: Sr. Antonio Leonardo Marí Noguera”.

Lo que ordena y firma la consejera ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales del Consejo Insular de Ibiza, y da fe (en cumplimiento de las funciones de fe pública art. 2 RD 1174/1.987 de 18 de septiembre) el secretario general accidental, en Ibiza el 28 de agosto de 2.015 .

**La consejera ejecutiva**

Marta Díaz Pascual

El secretario gral. acctal

Antoni Riera Buforn

